



DECRETO

Debiendo celebrarse sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno el día 27 de septiembre de 2022 a las 19:00 horas, en virtud de las atribuciones que me confiere el Art. 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por el presente he resuelto:

a) Convocar al menos con dos días hábiles de antelación a los Sr. Concejales, a dicha sesión, que se habrá de celebrar en la Casa Consistorial, enviándoles fotocopia del acta de la sesión anterior, y notificación de este Decreto de cuyo cumplimiento deberá quedar constancia en el expediente.

b) Fijar el anuncio de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento dejando constancia de ello en el expediente.

c) De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 90 2º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales para el caso de no poderse celebrar la sesión por no concurrir el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después en segunda convocatoria, es decir, el día 29 de septiembre de 2022 sin necesidad de nueva citación.

d) El orden del día de la sesión será:

1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR
2. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL 2021 (GEX 1214/2022)
3. EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO POR REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (GEX 7340/2022)
4. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DIA INTERNACIONAL DE LA SALUD MENTAL
5. RATIFICAR RESOLUCION Nº 821/2022 DE ADHESION DEL AYUNTAMIENTO DE MONTORO A APLICAR EN LAS LICITACIONES QUE CORRESPONDAN LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL TITULO II DEL REAL DECRETO LEY 3/2022, RELATIVAS A LA REVISION EXCEPCIONAL DE PRECIOS EN LOS CONTRATOS DE OBRAS
6. DAR CUENTA RESOLUCIONES MES DE JUNIO DE 2022
7. DAR CUENTA RESOLUCIONES MES DE JULIO DE 2022
8. DAR CUENTA RESOLUCIONES MES DE AGOSTO 2022
9. INFORME DE LA PRESIDENCIA
10. ACTIVIDAD DE CONTROL: RUEGOS Y PREGUNTAS

(fecha y firma digital)

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: María Dolores Amo Camino

Fdo: María Josefa García Palma

(Firmado electrónicamente)

Excmo. Ayuntamiento de Montoro.
Plaza de España, 1 14.600.
www.montoro.es

Código seguro de verificación (CSV):

A57B 9F63 2F7B 9C02 1450



A57B9F632F7B9C021450

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa AMO CAMINO M.ª DOLORES el 22-09-2022

Firmado por Secretaria general GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 22-09-2022

Num. Resolución:

2022/00001571

Insertado el:

22-09-2022